



COMUNICADO DE PRENSA

Flujograma de la Justicia Criminal actualizado a 2019

Guatemala, 10 de junio de 2020. La Coalición por la Seguridad Ciudadana - un proyecto de Mejoramos Guate- y el Centro de Investigaciones Económicas Nacionales (CIEN), como brazo técnico, presentaron el Flujograma de la Justicia Criminal para el año 2019. Se trató de la quinta entrega del Flujograma, una herramienta que mide de manera individual y de manera global, la eficiencia de las instituciones que componen el sistema de Seguridad y Justicia Criminal: la Policía Nacional Civil (PNC), el Ministerio Público (MP), el Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF), el Instituto de la Defensa Pública Penal (IDPP), el Organismo Judicial (OJ) y el Sistema Penitenciario (SP).

El Coordinador de la Coalición por la Seguridad Ciudadana, Juan Mini, comentó que la coalición es una iniciativa del programa Mejoramos Guate de FUNDESA. Asimismo, en el año 2016 se firmó con las instituciones de seguridad y justicia del país el proyecto *Elaboración de una Estrategia Nacional de Seguridad y Justicia*, en el marco de la Política Criminal Democrática del Estado de Guatemala con el fin de trabajar todas hacia un mismo rumbo. Como parte de los proyectos que realiza la coalición se encuentra el Flujograma de Justicia Criminal que tiene como objetivo medir la eficiencia del sistema. “Gracias a los esfuerzos del gobierno, el apoyo de los ciudadanos y el compromiso del sector privado por medio de esta Coalición, en los últimos 10 años la tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes se ha reducido a la mitad con relación al año 2009. Y si tomamos la tasa interanual a abril, en los últimos 5 años, ha bajado casi un 40%. ¡Tremendo avance para Guatemala en Seguridad Ciudadana!”.

David Casasola, investigador del CIEN, presentó los resultados del Flujograma para 2019. Primero compartió la metodología que consiste en contabilizar la suma de las salidas de casos tanto del MP como del OJ, por ser las únicas dos instituciones que pueden dar ingreso y egreso a un caso, y dividirla por la sumatoria de la entrada de casos más la mora acumulada en ambas instituciones. Para calcular la eficiencia global, se hizo una relación entre los casos que han salido de forma definitiva en un año determinado, dividido por el total de casos que ingresaron en el año analizado junto con los casos que no hayan sido resueltos en años anteriores. Cabe notar que, a diciembre 2019, el sistema de justicia criminal guatemalteco tenía cerca de 1.2 millones de casos pendientes de resolver y la eficiencia global se situó en 32.3%. Esto quiere decir que de cada 100 casos que ingresaron, 32 recibieron una salida. “Si bien la eficiencia en conjunto ha aumentado respecto a 2015 (22.6%) cuando se realizó la primera entrega del Flujograma de la Justicia Criminal” indicó el experto, “todavía hay mucho camino por recorrer. Este año, el MP y la PNC mejoraron sus eficiencias institucionales, (de 35.7% en 2018 a 37.3% para 2019 en el caso del MP, y de 13.3% a 15.2% en relación con la PNC), el OJ experimentó una leve mejora (de 19.8% en 2018 a 19.9% en 2019), sin embargo, el INACIF experimentó una baja de 94.8% a 91.6% para 2019, al igual que el IDPP (de 66.2% para 2018 a 55.3% para 2019)”, finalizó Casasola.

María del Carmen Aceña, directora del Área de Seguridad del CIEN, señaló que es importante que los resultados del Flujograma sirvan para que las instituciones analicen sus procesos, se tracen metas y logren una mejora en sus organizaciones al igual que del sistema. Entre las recomendaciones se mencionó la importancia de contar con una visión compartida, un plan estratégico que busque disminuir los delitos y trabajar coordinadamente el proyecto de presupuesto 2021. Es crucial contar con encuestas de victimización periódicamente y además con plataformas con información que estén a disposición tanto de las instituciones como de la población. También se conversó de los retos que afrontará el sistema ante el COVID-19, especialmente el OJ que del 17 de marzo al 4 de junio ya contaba con 37,898 audiencias suspendidas en la rama penal y el SP que tiene un hacinamiento del 374%. “Trabajar en equipo, planificar, priorizar recursos y ser innovadores determinará la mejora del sistema de justicia criminal y contaremos con una justicia pronta y cumplida”, concluyó Aceña.

Para más información contactar a Fabiola Rodríguez al teléfono 5691-6248.